

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez** (INNN) fue de 1,074,748.4 miles de pesos, cifra mayor en 11.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de gastos de operación (23.4%), derivado de ampliaciones líquidas que hubo en el transcurso del ejercicio.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 11.4% con relación al presupuesto aprobado su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.4%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a las ampliaciones líquidas, que permitió el pago del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter permanente, transitorio, remuneraciones adicionales y especiales y otras prestaciones sociales y económicas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado de 23.4% mayor por 476,732.9 miles de pesos en comparación al presupuesto aprobado por 386,459.5 miles de pesos, debido primordialmente a las ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado de 21.8 % mayor por 52,699.3 miles de pesos, en relación al presupuesto aprobado de 241,311.0 miles de pesos, el cual corresponde principalmente a ampliaciones líquidas por 61,019.9 miles de pesos, reducciones y transferencias compensadas de recursos propios y fiscales entre capítulos de gasto que permitió el pago de alimentos para el hospital, medicamentos, combustibles, vestuario, y herramientas y refacciones.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 25.9% por 37,574.1 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado por 145,148.5 miles de pesos, que corresponde principalmente a ampliaciones líquidas por 55,212.3 miles de pesos, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales entre capítulos de gasto que permitió el pago de servicios básicos del hospital, arrendamiento, de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se ejerció un presupuesto pagado de 374.7 miles de pesos, mayor en 162.3% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al pago de funerales y pagas de defunción y erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el INNN, ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera **finalidad** comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*; y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **Finalidad Gobierno**, concentró el 2.2% del total de los recursos pagados y mostró una reducción de 0.6% con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Cabe mencionar que, en este programa, se llevaron a cabo acciones que impulsaron las actividades sustantivas del Instituto, con la finalidad de cumplir con la normatividad, en cuanto al uso adecuado de los recursos humanos, financieros y materiales.
- La **Finalidad Desarrollo Social**, representó el 86.9% del total de los recursos pagados, asimismo, registró una variación mayor 14.2% en el presupuesto pagado, respecto al aprobado.
 - ❖ A través de la función **Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión del gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como para el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipos médicos industriales.
- La **Finalidad Desarrollo Económico**, representó el 11.0% del total de los recursos pagados, asimismo, registró una variación menor 4.5% en el presupuesto pagado, respecto al aprobado.
 - ❖ A través de la función **Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Mediante esta función el INNN, genera conocimiento y forma recursos humanos de alto nivel, a través de la realización de investigación con alto rigor metodológico, que beneficia a la población y que impacte en las políticas de salud.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	1,941,558.6		
Dirección de Área	744,504.0	744,504.0	4,391,438.3		
Subdirección de Área	452,784.0	540,900.0	6,066,968.0		
Jefatura de Departamento	473,210.6	473,210.6	26,232,614.5		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Confianza	204,120.0	204,120.0	987,824.0		
Operativo					
Base	139,789.6	560,420.1	331,428,131.5	43,748,779.7	15,022,124.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Confianza	198,211.0	568,652.8	28,934,968.4	1,006,200.0
Otros	195,017.6	245,043.2	13,815,791.6	753,300.0
Categorías				
Investigador	395,802.4	559,637.6	43,183,710.9	15,176,958.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.